QUILLA-21-008643

Barranquilla, enero 19 de 2021

Señor
SERGIO PALACIO VELASQUEZ
REPRESENANTE LEGAL
OL Ingeniería de Construcción S.A.S
Carrera 65 # 1 - 6 MEDELLÍN

Referencia: Contrato de obra SA-027-2020 "REALIZAR ACCIONES DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS INMUEBLES CONSTITUTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO: "ANTIGUA INTENDENCIA FLUVIAL", BIBLIOTECA VILLA DE SAN PABLO, BIBLIOTECA LAS GARDENIAS Y BIBLIOTECA ÁLVARO CEPEDA SAMUDIO."

Asunto: Requerimientos área SST.

Cordial saludo.

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato en referencia, y velando por cumplimiento de la normatividad vigente en el área de seguridad y salud en el trabajo, se solicita lo siguiente:

- Entrega de las afiliaciones y exámenes médicos de ingreso del personal que se encuentra laborando en el contrato, esto ya se ha pedido en anteriores oportunidades y a la fecha no ha sido entregado.
- Hoja de vida del profesional SST con copia de licencia, encargado del diseño e implementación del sistema de gestión SST de la empresa OL Ingeniería de Construcción S.A.S, lo anterior en cumplimiento de los artículos 8 y 16 de la resolución 0312 de 2019, teniendo en cuenta que se trata de una empresa que desarrolla actividades enmarcadas en el riesgo V.
- Hoja de vida y licencia del tecnólogo(a) que apoya en campo al profesional SST en la implementación del sistema de gestión SST.
- Entrega del plan de emergencia para las actividades del contrato SA-027-2020.
- Entrega del plan de trabajo seguro en altura.
- Entrega del protocolo de bioseguridad.

- Certificados de trabajo en altura de las personas que están desarrollando esta actividad.
- Certificado del coordinador de altura que autoriza diariamente dichos trabajos.

Así mismo se informa que en las visitas realizadas se han evidenciado que no están firmando los formatos del área SST por parte de la persona responsable, situación que debe ser subsanada.

Es de recordar que varias de estas solicitudes ya se habían realizado con anterioridad, y la no entrega de la misma implica el retiro del personal que no se encuentre afiliado, así mismo la suspensión de actividades de trabajo en altura hasta que no se entregue evidencia del cumplimiento de la normatividad vigente.

Atentamente,

ING. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario Distrital de Obras públicas
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: A. Vásquez, Prof. Especializado.
P. Romero, Prof. Especializado.

Revisó: A. Movilla, Jefe de Oficina de Programación y Control de Obras